



Municipalidad de
NOGALES

TERCER CONCEJO ORDINARIO

MES DE FEBRERO 2026

ACTA N°06

En Nogales, a **viernes 27 de febrero de 2026**, siendo las 16:41 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Alcalde Protocolar, Don **CLAUDIO ALVARADO LEIVA**

CONCEJALES PRESENTES:

- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES
- CHRISTIAN VÁSQUEZ CORDERO
- CATALINA ANTONIA YAÑEZ JADUE
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Cambio de lugar para realizar las sesiones de Concejo Municipal, durante el mes de marzo y primera semana de abril. Expone Secretaria Municipal (S).
3. Sanción Honorarios Suma Alzada, Personas Naturales, expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas
4. Puntos Varios

Sr. Alcalde Protocolar: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Tercer Concejo Ordinario del mes de febrero del año 2026, sesión N°06.

Sanción Cambio de lugar para realizar las sesiones de Concejo Municipal, durante el mes de marzo y primera semana de abril. Expone Secretaria Municipal (S).

Doña Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que producto que en el mes de marzo la Casa de la Cultura de Nogales es utilizada para los permisos de circulación, la administración propone realizar los concejos del mes de marzo y la primera semana de abril en la Casa de la Cultura de El Melón, aquello es debido a la conectividad que tienen en la dependencia para poder realizar la transmisión de los concejos.

Sr. Alcalde Protocolar: Llama a sanción.

Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Srta. Catalina Yáñez Jadue	Aprueba
Sr. Christian Vásquez Cordero	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba

Acuerdo N°37: se aprueba por 5 votos a favor.

Sanción Honorarios Suma Alzada, Personas Naturales, expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Doña Leslie Salinas: Manifiesta que el punto número tres de la tabla tiene que ver con una solicitud de la Secplac, donde se hace necesaria la contratación de un arquitecto para que apoye, como está en los documentos que se les envió, la elaboración y diseño de proyectos, esto es bajo la modalidad de suma alzada, se les enviaron todos los antecedentes con todas las funciones que va a desarrollar esta persona en la Secplac.

Sr. Alcalde Protocolar: Llama a sanción.

Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Srta. Catalina Yáñez Jadue	Aprueba
Sr. Christian Vásquez Cordero	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba

Acuerdo N°38: se aprueba por 5 votos a favor.

Sr. Alcalde Protocolar: Siendo las 16:43 hrs. se cierra esta sesión de Concejo.



LESLIE SALINAS MENA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)